



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"

"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 40/2025

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con dos minutos del día 11 marzo de dos mil veintiséis, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: PROFESORES: Marcela DE LUCA; Gustavo German ROITMAN AUXILIARES: María Inés CICCARONE; Gabriela Alejandra LANDRIEL, Andrea YED, Elisabeth BARON, Gabriel Eduardo MAGNAGO; ESTUDIANTES: Sofía FIGUEROA, Gabriel CATALANI; GRADUADOS: Eduardo HERRERO y personal NODOCENTE: María Alejandra RETA.

Se encuentran presentes, el Vicedecano, Dr. Pablo PERPELIZIN y la Secretaria Administrativa y de Infraestructura, CPN Eleonora CASARETTO.

Actúa como Secretario del Cuerpo el Secretario General de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Lic. Pablo RONCAL.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

---La Sra. Decana da inicio a una nueva sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo, informando que aún no ha sesionado el Consejo Superior y que se prevee que la primera sesión del año se lleve adelante el próximo martes. Ha comenzado el trabajo en comisiones en el ámbito de la Universidad.

--- El pasado 6 de marzo se llevó a cabo una importante reunión de trabajo en la FTU con la finalidad de avanzar en la propuesta de formalización del Jardín Botánico "El Pantanillo" situado en el Campus de la FTU. Organizamos la jornada con el docente Mtgr. Alejandro Suyama, quien se encuentra desde sus inicios a cargo del Jardín Botánico. Participaron además el Secretario Académico, la Directora Normalizadora del Depto. de Aromáticas y Jardinería, y docentes de la FTU. Participaron como invitados el Ing. Luis Del Vitto, Director del Herbario y Jardín Botánico de nuestra Universidad, y la Esp. Silvina Mercado, docente a cargo del Jardín Botánico de FICA. Fue una jornada de trabajo e intercambio muy fructífera y enriquecedora ya que permitió dialogar y pensar acerca de los avances del proyecto y enriquecerlo con las distintas miradas y experiencias vividas en espacios similares.

---El sábado 7 de septiembre la UNSL participó de la Mesa Sectorial de Turismo, Esparcimiento, Industrias Culturales y Comercio, llevada adelante en el Centro de Convenciones de la Villa de Merlo y organizada por el gobierno de la provincia de San Luis. El objetivo de la convocatoria fue efectuar un diagnóstico de las fortalezas, las debilidades y las potencialidades del sector, para fortalecer el desarrollo turístico y cultural de la provincia e impulsar acciones entre el sector público y privado.

---Con respecto a la Secretaría Académica, se desarrolló la semana pasada el Acto de Bienvenida a los Ingresantes 2026. Dicho acto contó con la presencia del señor Rector, Dr. Raúl Gil, la Vicerrectora, Mgr. Claudia Brusasca, la Secretaria Académica de Innovación Educativa y Posgrado, Dra. Rosa Lorenzo, e integrantes del equipo de gestión del Rectorado. Por la Facultad estaban presentes la Decana Esp. Agustina Generoso, el Vicedecano Dr. Pablo Perepelizin, el



"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"

"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Facultad de Turismo y Urbanismo

Secretario Académico Mgtr. Pablo Montero, y el equipo de gestión de la FTU, personal docente, nodocente, estudiantes y público en general.

Con respecto al ingreso 2026, se están llevando adelante los cursos introductorios por carrera. Durante el mes de febrero, se desarrolló la segunda instancia del dictado del Curso Introductorio a la Vida Universitaria. Ambos cursos cuentan con sus respectivas instancias de recuperación para quienes no hayan podido realizarlos.

Se extendieron las preinscripciones a las carreras hasta el lunes 30 de marzo. Actualmente hay 93 pre inscriptos alas distintas carreras y otros 50 que aún no han concluido el proceso de preinscripción.

En referencia al Programa PROFES 2026, el viernes 20 de marzo se realizará el Acto de lanzamiento del PROFES 2026 en San Luis, con la participación de autoridades y docentes de la UNSL, como así también autoridades y docentes de las escuelas secundarias que se han sumado al Programa. Al momento son ocho las escuelas de nuestra región que han decidido formar parte del Programa. Cabe recordar que es el primer año en que la FTU participa del Programa de Integración Universidad-Escuela Secundaria (PROFES). Lo hará con la inclusión del módulo denominado "Introducción a la Vida Universitaria".

---Desde la Secretaría Administrativa y de Infraestructura informarles que próximamente comienza la Obra de Refuncionalización de Módulos 1 y 2 del Campus Universitario de la FTU. Las tareas de refuncionalización se iniciarán primeramente en el módulo 2. En el Área de mantenimiento se realizó poda de necesidad y urgencia a una rama del algarrobo que comprometía el techo del módulo 1. Se realizó la limpieza y desinfección anual de tanques de agua de ambos módulos. Se repararon tramos de cañerías de ambos tanques de agua. Se realizaron tareas de mantenimiento general, como relevamiento eléctrico y reemplazo de reflectores y lámparas de los módulos y aulas modulares, reparación de cortinas, limpieza de canteros, reubicación de material de construcción, entre otros y se realizaron tareas de mantenimiento en sede administrativa de cerrajería, electricidad, aires acondicionados.

---La Secretaría de Investigación y Posgrado informa que el próximo viernes 13 de marzo comienza el dictado del curso de posgrado "Gestión de Organizaciones Turísticas", a cargo del Esp. Pablo Bonifati (UNQ) y como docente colaboradora la Esp. Aida Spinosa (FTU-UNSL).

---La Secretaría de Extensión y Vinculación, informa que el pasado 23 de febrero se realizó la Conferencia "El Cine: Una Experiencia Del Pensar", actividad de Extensión a cargo de la Dra. Liliana J. Guzmán Muñoz, que formó parte del tramo extensionista del curso de posgrado dictado por la docente. El 24 de febrero se realizó una reunión destinada a docentes, nodocentes, estudiantes y graduados, para actualizar y poner en común información sobre proyectos de extensión relativos a la nueva convocatoria de proyectos de extensión PED y PEIS-2026. Se realizará este viernes 13 marzo, una actividad denominada "Festival de Artes Feministas", una propuesta de las docentes Lucia Villaroel, Ivana Álvarez y Ana Laura César, que tiene como propósito dar a conocer las creaciones artísticas, literarias y académicas de mujeres y diversidades de la región, fomentando un espacio de reconocimiento, valorización y difusión con perspectiva de derecho. Está abierta la inscripción. El 26 de marzo se realizará la Charla Abierta y Presentación Del Libro "Monumentos de la Villa de Merlo", a cargo de la Prof. Nora Costamagna, organizada por las docentes Fátima Camargo y Patricia Fernández, sobre el tema de monumentos y edificios históricos de la Villa de Merlo. Dicho evento constituye una valiosa oportunidad para profundizar y complementar el conocimiento del patrimonio cultural local, dando continuidad a la charla realizada en 2025. En breve se abrirá la inscripción. Hasta este viernes 13 de marzo se encuentran abiertas las convocatorias 2026 de la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) para los Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS) y los Proyectos de Extensión y Docencia (PED). El 24 de marzo se llevó a cabo una reunión con representantes del INTA por la renovación de un convenio específico con la FTU, del que participaron el Director del Centro Regional La Pampa - San Luis, Jorge Reynals entre otros referentes de la entidad y la Docente Carolina Galli miembro de INTA y de la FTU.



"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"

"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Facultad de Turismo y Urbanismo

Se firmaron esta semana nuevos convenios con el Parque Temático Yucat orientados a las Prácticas de Formación Profesional, Pasantías Educativas y Acciones conjuntas. Este lunes 9 de marzo se realizó en la sede de la Municipalidad de Santa Rosa del Conlara, una reunión en torno a temas de vinculación interinstitucional con el Intendente Municipal, Miguel Postiguillo, con vistas a la firma de convenios de Prácticas de Formación Profesional y de Pasantías Educativas, incluyendo la renovación del Convenio Marco, y la realización de actividades formativas articuladas de manera conjunta. Mañana jueves 12 de marzo se firma un Convenio con la Asociación de Guías de Turismo, AGUITUR, un proyecto anhelado por ambas instituciones que permitirá la articulación de múltiples acciones, fundamentalmente, ciclos de capacitación y actualización a los guías profesionales de la región.

---La Secretaría General informa que el pasado 3 de marzo, se llevó adelante, en formato híbrido, un taller sobre procedimientos administrativos, destinado a docentes de nuestra Facultad, a cargo de las nodocentes Sandra Moyano y Nadia Palma del Departamento de Personal y Soledad Münger y Victoria Gailhac del Departamento de Concursos La actividad contó con la participación veinticinco docentes, quince de ellos de modo presencial y otros diez de modo remoto.

El Departamento de Comunicación Institucional, continuó reforzando el trabajo de difusión de las actividades de nuestra Facultad en distintos medios, manteniendo una agenda de difusión que incluye redes sociales, el canal de televisión local, radio Vorterix, Infomerlo, El Corredor Noticias, y la difusión vía mailing.

El Departamento de Informática estuvo acondicionando las máquinas de la oficina de alumnos, oficina concursos, oficina de extensión y se agregaron complementos de hardware para las computadoras. Realizó mantenimiento y limpieza en la Sala de Cómputos, reemplazo de siete PCs obsoletas y actualización de todas las PCs del aula. También se realizó limpieza y mantenimiento de los proyectores de las aulas de ambos módulos y se instaló un router en el aula modular box docente del Departamento de Turismo. Se actualizó la computadora del box docente del Departamento de Aromáticas y Jardinería.

---Se da por finalizado el informe.

II. JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

---La Secretaría General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: PROFESORES: Ariana POSADAZ por inicio de clases, Cinthia VELAZQUEZ por estar de licencia, Mariana PIÑERO por Licencia médica; Daniela GIROLIMETTO por turno médico; Aida SPINOSA CASTAÑO por motivos laborales en otra institución; Alejandro SUYAMA por tener reunión en el marco del grupo de servicios, Ariel BARRETO por compromisos adquiridos con anterioridad; Érico BIANCHI por inicio de clases; ESTUDIANTES: Mariángeles ROLDAN GONZALEZ por motivos laborales, Felipe RAMOS por motivos laborales.

---No se han recibido solicitudes de justificación de la Consejera Cinthia María Valentina FERNÁNDEZ ARCE.

---El Cuerpo aprueba por unanimidad el informe de inasistencias.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:

---El Secretario General informa que fueron enviadas por correo electrónico a los Sres/as. Consejeros/as las Actas N° 38/2025 y 39/2025 para su consideración, y no se han recibido solicitudes de corrección.

---El Cuerpo aprueba por unanimidad las Actas N° 38/2025 y 39/2025.



Facultad de Turismo y Urbanismo

IV- ASUNTOS ENTRADOS

1.EXPE 28488/2025: Solicitud de reducción de carga horaria – MIRANDA. Decana solicita REFERENDUM a la RD 308/2025.

El Secretario General, Lic. Pablo RONCAL, da lectura a la nota ingresada el 10 de diciembre de 2025, por la docente Lucía MIRANDA, en la cual solicita reducción de carga horaria por incompatibilidad a partir del 11 de diciembre de 2025.

Se da lectura al acta de la reunión del Área de Organización y Gestión de Empresas Turísticas en la que se avala el pedido.

Se da lectura a los considerandos y al articulado de la RD 308/2025.

Se procede a votar.

---El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad otorgar referéndum a la RD 308/2025.

2.EXPE 28604/2025: Solicitud designación Profesora Visitante-Marlene Pedetti. EGDIT – BARRETO. Decana solicita REFERENDUM a la RD 309/2025.

El Secretario General, Lic. Pablo RONCAL, da lectura a la nota ingresada el 12 de diciembre de 2025, por el Director de la EGDIT, Mgtr. Ariel BARRETO, en la cual solicita la designación de la Mgtr. Marlene Roxanna PEDETTI como profesora visitante en el curso de posgrado Desarrollo Humano Sostenible.

Se da lectura al acta de la reunión de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la FTU, fechada el 18 de diciembre de 2025, en la que se sugiere designar como profesora visitante a la Mgtr. Marlene Roxanna PEDETTI.

Se da lectura a los considerandos y al articulado de la RD 309/2025.

Se procede a votar.

---El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad otorgar referéndum a la RD 309/2025.

3.EXPE 93/2026: Solicitud de integrantes para conformar la Junta Electoral de Universidad - Decana FTU - Esp. Agustina Generoso. Decana solicita REFERENDUM a la RD 2/2026.

El Secretario General, Lic. Pablo RONCAL, da lectura a la nota ingresada el 3 de febrero de 2026, por la Sra. Decana, Esp. Agustina GENEROSO, en la que se solicita al Secretario General, Lic. Pablo RONCAL, que eleve propuesta de miembros titular y suplente para conformar la Junta Electoral de Universidad.

Se da lectura a la propuesta elevada por el Secretario General, el 3 de febrero de 2026.

Se da lectura a los considerandos y al articulado de la RD 2/2026.

Se procede a votar.

---El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad otorgar referéndum a la RD 2/2026.

4.EXPE 109/2026: Solicitud de conformación de Junta Electoral de la Facultad de Turismo y Urbanismo - Decana Esp. Agustina Generoso. Decana solicita REFERENDUM a la RD 20/2026 y a la RD 31/2026.

El Secretario General, Lic. Pablo RONCAL, da lectura a la nota ingresada el 3 de febrero de 2026, por la Sra. Decana, Esp. Agustina GENEROSO, en la que se solicita al Secretario General, Lic. Pablo RONCAL, que realice las gestiones pertinentes a fin de constituir la Junta Electoral de Facultad que intervendrá en las elecciones Generales para la renovación de autoridades

[Handwritten signatures: Decana, Secretario General, and another official]



Facultad de Turismo y Urbanismo

unipersonales y órganos de cogobierno de la Facultad de turismo y urbanismo, a realizarse según cronograma electoral establecido por RCD 393/2025.

Se da lectura a la propuesta para conformar la Junta Electoral de Facultad, elevada por el Secretario General, el 3 de febrero de 2026.

Se da lectura a los considerandos y al articulado de la RD 20/2026.

Se da lectura a nota ingresada por la Presidenta de la junta Electoral de Facultad, Srta. Gisela AGUIRRE, fechada el 24 de febrero de 2026, en la que se solicita autorización para rectificar la RD 20/2026, a fin de invertir las designaciones y protocolizar a la Prf. Adriana SEGURA para actuar como titular y al prof. Gabriel MAGNAGO para actuar como miembro suplente.

Se da lectura a los considerandos y al articulado de la RD 31/2026.

Se procede a votar.

---El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad otorgar referéndum a la RD 20/2026 y a la RD 31/2026.

V.-ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

Concursos sustanciados

5.EXPE 3176/2025: SOLICITA LLAMADO a un concurso público y abierto para un cargo de JEFE/A DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMI EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con temas relativos a la asignatura QUÍMICA ORGÁNICA – ROJIDO.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Expediente, y en vista a la respuesta pormenorizada del jurado del concurso respecto de las probanzas consideradas, esta Comisión recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y recomienda designar al postulante **Lambrigger Elías Orfeo Noah** en el cargo objeto del concurso.*

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió designar a Lambrigger Elías Orfeo Noah en el cargo objeto del concurso.

6.EXPE 9243/2025: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con temas relativos a INGLÉS I – RONCAL.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión recomienda al Consejo Directivo hacer suyo el dictamen del Jurado y designar a Estefanía Stadelman en el cargo objeto del concurso.

Orden de Mérito

1- Stadelman

2- desierto

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió designar a Estefanía Stadelman en el cargo objeto del concurso.

7.EXPE 22674/2024: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR, CARÁCTER EFECTIVO, DEDICACIÓN SEMI- EXCLUSIVA, con temas de ANTROPOLOGÍA CULTURAL – BONILLA.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:



"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Facultad de Turismo y Urbanismo

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión recomienda al Consejo Directivo solicitar ampliación al jurado, teniendo en cuenta que la aspirante González Solange asistió a la clase de oposición y fue entrevistada, además de la presentación de probanzas, con lo cual cumplió con los requisitos de la OCS 15/97 y por lo que debería ser valorada su actuación a cualquier efecto legal, de acuerdo a lo establecido en el art. 75 de la OCS 15/97.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y recomienda solicitar ampliación al jurado, de acuerdo a lo establecido en el art. 75 de la OCS 15/97.

8.EXPE 4939/2024: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO - EXC - EFECTIVO CON TEMAS RELATIVOS A FLORICULTURA I - RUIZ DIAZ.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión recomienda al Consejo Directivo hacer suyo el dictamen del Jurado y Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de Julieta Ramaciotti en el cargo objeto del concurso.

Orden de Mérito

1- Ramaciotti

2- Desierto

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió designar a Julieta Ramaciotti en el cargo objeto del concurso.

9.EXPE 20764/2024: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO A UN CARGO DE PROF. ADJUNTO - EXCLUSIVO - EFECTIVO CON TEMAS RELACIONADOS A TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA III - COSTA.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión recomienda al Consejo Directivo hacer suyo el dictamen del Jurado y auspiciar ante el Consejo Superior la designación de Silvestre, Luciana Sol el cargo objeto del concurso.

Orden de Mérito

1- Silvestre

2- desierto

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió designar a Luciana Sol Silvestre en el cargo objeto del concurso.

Llamados

10.EXPE 26505/2025: SOLICITUD DE llamado a concurso, para un cargo de JTP, S.E, EFECTIVO, con temas relacionados TÉCNICAS DE RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO Y CATASTRO - RESIO.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, y teniendo en cuenta que cuenta con créditos certificados y que el llamado se ajusta a la OCS 15/97 esta Comisión recomienda al Consejo Directivo, aprobar el llamado a concurso y designar al jurado sorteado por el Departamento.

Titulares:

[Handwritten signatures]



"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Facultad de Turismo y Urbanismo

Ana Sofía Resio
Mónica Cresmani
María Inés Ciccarone

Suplentes:

Eleonora Casaretto
Érico Bianchi
Mario Schvening

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar el llamado a Concurso y el Jurado resultante del sorteo realizado por el Departamento.

El mismo quedó conformado de la siguiente manera:

Titulares

Ana Sofía Resio
Mónica Cresmani
María Inés Ciccarone

Suplentes

Eleonora Casaretto
Érico Bianchi
Mario Scheving

Pasantías

11.EXPE 1003/2025: Pasantía en Docencia en la Asignatura Turismo y Naturaleza – BARNATAN.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22 en cuanto a informes y objetivos, esta Comisión recomienda aprobar el informe de la pasantía en docencia realizada por Ariel Marcos Barnatan, bajo la dirección del Dr. Pablo Perepelizin.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la pasantía.

12.EXPE 8805/2025: Solicitud para realizar Pasantía en Docencia, según Ord. D. N° 02/2022 para la asignatura Contabilidad General – PONCE.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22 en cuanto a informes y objetivos, esta Comisión recomienda aprobar el informe de la pasantía en docencia realizada por Araceli Ponce, bajo la dirección de la CPN Eleonora Casaretto.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la pasantía.

13.EXPE 2190/2025: Solicitar la autorización para realizar una pasantía docente en la asignatura Floricultura II – SUBELDIA.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:



"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Facultad de Turismo y Urbanismo

Habiendo analizado el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22 en cuanto a informes y objetivos, esta Comisión recomienda aprobar el informe de la pasantía en docencia realizada por Paulina Subeldía, bajo la dirección de la Ing. Julieta Ramaciotti.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la pasantía.

14.EXPE 1588/2026: Solicita la autorización para realizar Pasantía en Docencia – CARRAZAN.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22 y modif. OCD N.º 7/25., esta Comisión recomienda autorizar la solicitud de pasantía en docencia pedida por Sebastián Carrazan, bajo la dirección de la Lic. Mariela Yacanto.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la autorización para realizar la pasantía.

15.EXPE 1594/2026: Solicitud de autorización para realizar Pasantía en docencia. Inglés III – LUCERO.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22 y modif. OCD N.º 7/25., esta Comisión recomienda autorizar la solicitud de pasantía en docencia pedida por Marcos Javier Lucero, bajo la dirección de la Trad. Estefanía Stadelman.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la autorización para realizar la pasantía.

16.EXPE 1590/2026: Solicitud de autorización para realizar pasantía en docencia en la asignatura Taller de Práctica Integradora III – FRIAS.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22 y modif. OCD N.º 7/25., esta Comisión recomienda autorizar la solicitud de pasantía en docencia pedida por Mateo Frías, bajo la dirección de la Téc. Luciana Sol Silvestre.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la autorización para realizar la pasantía.

Otros

17.EXPE 865/2026: Solicita aval académico. Red UGAIS – MARCHEVSKY.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, y dada la importancia de la red UGAIS esta Comisión recomienda al Consejo Directivo Otorgar el aval el académico para el IV Foro Nacional de Gestión y Educación Ambiental en Universidades y X Reunión Plenaria de la Red UGAIS eventos que se llevarán a cabo los días 14 y 15 de mayo de 2026.



"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Facultad de Turismo y Urbanismo

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y recomienda otorgar aval académico para el IV Foro Nacional de Gestión y Educación Ambiental en Universidades y X Reunión Plenaria de la Red UAGAIS.

18.EXPE 1009/2026: ELEVA Renuncia al cargo de Director de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Parques Jardines y Floricultura – SUYAMA.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, y teniendo en cuenta el planteo del renunciante, desbordado en su capacidad operativa, esta Comisión recomienda al Consejo Directivo aceptar la renuncia presentada por el Mgtr. Alejandro Suyama, al cargo de Director de la carrera Tecnicatura Universitaria en Parques Jardines y Floricultura.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aceptar la renuncia presentada por el Mgtr. Alejandro Suyama como Director de Carrera de la TUPJyF.

Comisión de Investigación y Posgrado

19.EXPE 21132/2024: Informe Final 4º CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO EN SERRANÍAS – PEREPELIZIN.

---La Consejera Yed integrante de la Comisión da lectura al dictamen:

VISTO y analizado el EXPE 21132/2024: donde se presenta el informe final del 4to Congreso Internacional de Turismo en Serranías. Vista la solicitud de la docente Julieta Berardi quien requiere se incorpore en la RCD 25/2025 a la estudiante a COPPOLA, Gabriela Elisabet DNI: 27.024.491 como integrante del Programa Social y Artístico, y considerando realizados los procesos administrativos correspondientes, esta comisión recomienda la incorporación de la estudiante en la resolución y su posterior envío a quienes corresponda.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado, y recomienda la incorporación de la estudiante Coppola Gabriela Elisabeth en la resolución.

20.EXPE 2687/2025: Solicita autorización para realizar Pasantía en Investigación en el marco del PROIPRO 11-0523 "GAMIFICACIÓN Y SERIOUS GAME EN SITUACIONES DE LA VIDA UNIVERSITARIA" – SEGURA.

---La Consejera Yed integrante de la Comisión da lectura al dictamen:

VISTO y analizado el EXPE 2687/2025: donde se solicita autorización para la realizar Pasantía en Investigación en el marco del PROIPRO 11-0523 "GAMIFICACIÓN Y SERIOUS GAME EN SITUACIONES DE LA VIDA UNIVERSITARIA", y visto el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad de fecha 18 de diciembre de 2025, donde se constata que el informe de la pasante es completo y da cuenta del cumplimiento de los objetivos y actividades planteadas en el plan de pasantía, esta comisión recomienda aprobar la pasantía en investigación de la Prof. Adriana Gabriela SEGURA.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió aprobar la pasantía en investigación.



Facultad de Turismo y Urbanismo

21.EXPE 4957/2025: Solicitar autorización para realizar una Pasantía en Investigación en el marco del PROINI 11-124: "Especies leñosas exóticas invasoras en la Villa de Merlo: implicancias ecológicas y su percepción social". – VALENTE.

---La Consejera Yed integrante de la Comisión da lectura al dictamen:

VISTO y analizado el EXPE 4957/2025: donde se solicita autorización para realizar una *Pasantía en Investigación en el marco del PROINI 11-124: "Especies leñosas exóticas invasoras en la Villa de Merlo: implicancias ecológicas y su percepción social"*, y visto el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad de fecha 12 de diciembre de 2025, donde se constata que el informe del pasante es completo y da cuenta del cumplimiento de los objetivos y actividades planteadas en el plan de pasantía, y siendo satisfactorio el informe de la Directora y el Codirector, esta comisión recomienda aprobar la pasantía en investigación del docente Téc. Nahuel VALENTE.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió aprobar la pasantía en investigación.

Comisión de Interpretación, Reglamento, Presupuesto y Cuentas

22.EXPE 1368/2025: Pedido de Licencia - Finalizar Tesis – CRESMANI.

---La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Visto que el Departamento de Turismo evaluó el informe disciplinar presentado por la docente Cresmani, así como la pertinencia y el avance del mismo en su formación, y considerando, además, que la docente ha agregado una constancia de inscripción a la pre-defensa de su tesis doctoral, esta Comisión recomienda aprobar el informe presentado por la docente en relación con la licencia solicitada.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas, y decidió aprobar el informe presentado por la docente en relación con la licencia otorgada.

23.EXPE 885/2026: Solicita reducción de dedicación – LUCERO.

---La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Visto el expediente mediante el cual el docente Federico Lucero, perteneciente al Área de Organización y Gestión de Empresas Turísticas, del Departamento de Turismo, solicita una reducción de dedicación en su cargo de JPT Exclusivo, por motivos personales relacionados con su actividad laboral privada, se observa que dicha solicitud cumple con la normativa OCS 10/96 y cuenta con los avales del Área y del Departamento. Cabe aclarar, que en el Artículo 6 de la mencionada normativa se especifica que la reducción de dedicación no podrá exceder los seis meses, prorrogables por una única vez por el mismo período.

Dado que el docente no especifica los tiempos de la reducción solicitada, esta comisión recomienda aprobar la solicitud por un período de seis meses.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas, y decidió aprobar la reducción de dedicación del docente Lucero por seis meses.

24.EXPE 1348/2026: Presupuesto FTU 2026.



"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Facultad de Turismo y Urbanismo

---La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el expediente de referencia y entendiendo la importancia de contar con la distribución planificada de los fondos, esta Comisión recomienda la aprobación de la reconducción del presupuesto 2025 para el ejercicio 2026 de la Facultad de Turismo y Urbanismo de acuerdo a la información ofrecida por la Secretaría Administrativa y de Infraestructura.

---La Secretaria Administrativa y de Infraestructura informa que la distribución es muy similar al año anterior, en cuanto a los incisos 200, 300, 400 y 500; el inciso 200 son todos los bienes de consumo, el inciso 300 son todos los servicios que hay que pagar, el inciso 400 bienes de uso y el inciso 500 es para becas tanto de servicios, becas docentes, nodocentes, estudiantes y después la última parte que es la que varía un poquito En porcentaje es lo que se destina a departamentos. Lo que cambio del presupuesto anterior, es que antes se designaba para el departamento y todas las carreras en un total de un 20% de todo el presupuesto, este año se va a designar un 30% al total entre todas las carreras y departamentos, la distribución este año se hace a los dos departamentos, es decir, que serán ellos los que distribuyan los dineros a las carreras y para los gastos del departamento. El porcentaje de dinero asignado es en base a la cantidad de docentes, de estudiantes y de carrera por Departamento.

Para el Departamento de Turismo será de un 22% y el Departamento de Aromáticas y Jardinería un 7,95% casi 8%.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas, y decidió aprobar la reconducción del Presupuesto 2025 para el Ejercicio 2026 de la FTU.

---Siendo las 10:29 hs. se da por finalizada la sesión.